

Nota: 137-NO-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 222/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó beneplácito por la realización de las XXXVII Jornadas Nacionales del Foro Federal del Consejo de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), llevadas a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2024 en la ciudad de La Plata.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 29-10-2024

Reunión n° 24